

El Carmen, 07 de Marzo de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:15 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umazor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- Lectura Acta Anterior
- Correspondencia
 - Solicitud de Don Ruperto Cádiz Cádiz
 - Solicitud Profesor Encargado escuela Huemul
 - Ord. N° 4 Presidente Conjunto Folclorico Mapulhue
 - Ord, N° 29 del Director de Obras
 - Oficio N° 509 de Contraloría Regional del Biobio
- Adjudicación licitación ID 4158-3-LE14 Programa Odontológico.
- Cuentas
- Varios

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Sr. Alcalde solicita dejar sin efecto acuerdo de Concejo adoptado en sesión de fecha 21 de febrero de 2014, relacionado con facilitar parte de las dependencias de la Escuela San Bartolo para dar solución a un caso social.

Correspondencia entregada:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Solicitud de fecha 25.02.2014	José Ruperto Cádiz Cádiz, domiciliado en el sector de Capilla Central, solicita ayuda económica para financiar la instalación e implementación de red eléctrica en su domicilio.
Solicitud de fecha 21.02.2014	César Garay González, Profesor encargado de la Escuela de Huemul, solicita continuar con subvención municipal durante el año 2014, para financiar transporte escolar

	necesario para los alumnos del establecimiento.
Ord. N° 4 de fecha 24.02.2014	Jorge Mardones Cancino, Presidente del Conjunto folclórico Mapulhue, informa sobre rendición de cuentas por concepto de subvención otorgada para solventar gastos de Gira artística a la Isla de Chiloé, efectuada los días 13 al 17 de febrero del presente año.
Ord. N° 79 de fecha 28.02.2014	Director de Obras informa sobre situación planteada en Sesión de Concejo de fecha 14.02.2014, respecto a cerco instalado por la Sra. Julia Guíñez Sepúlveda.
Oficio N° 509 y 508 de fecha 10.01.2014	Contralora de la Región del Bío Bío remite análisis de respuesta al Informe Final N° 61 de 2012, sobre Programa relativo a la revisión de los recursos por concepto de subvenciones.

- Solicitud de Don Ruperto Cádiz Cádiz: Concejal Rosauro Palma, sugiere postular un proyecto que entregue una solución a todas las familias que aún no cuentan con electrificación.

Sr. Alcalde informa que el catastro existe, pero es muy difícil postular un proyecto porque las familias se encuentran muy dispersas, razón por la cual se está trabajando en un proyecto para implementar paneles solares y así de esta forma las familias puedan contar con electricidad.

- Solicitud Profesor encargado escuela Huemul: Alcalde informa que este recorrido fue licitado y adjudicado, por tanto este tema está solucionado.

Alcalde informa que actualmente se están haciendo todos los recorridos de transporte escolar, y que paralelamente se están efectuando las licitaciones públicas de aquellos recorridos que no ha sido posible adjudicar porque no se presentaron interesados, existen 3 recorridos rurales en esta situación.

Adjudicación licitación pública ID 4158-3-LE14: Programa odontológico integral para hombres y mujeres de escasos recursos (180 altas integrales): Director del DESAMU, informa que se presentaron 3 ofertas, la más conveniente corresponde a la de la Dra. Lanfranco, pero solo ofrece el alta integral para 100 personas, las cuales atendería en su clínica privada dentro de la comuna y por tanto es necesario adjudicar a otro profesional las 80 faltantes. La oferta presentada por el Dr. Gerardo Jara, contempla efectuar el trabajo en la clínica dental municipal fuera de horario, cancelando un monto por el uso de ésta y la presentada por el Dr. Pablo Zañartu, es más económica, pero los servicios se efectuarían en la ciudad de Chillán, lo que implica que los pacientes beneficiarios deberían viajar para su atención, considera que no sería lo más conveniente, porque, por experiencia de años anteriores, la gente no acude y por tanto los cupos al final se pierden, sugiere adjudicar las 100 altas integrales a la Dra. Lanfranco y las 80 restantes al Dr. Gerardo Jara.

CUENTAS :

Concejal Hermes Rubilar hace entrega de un resumen que da cuenta de la participación de 4 concejales en Seminario Protocolo y relaciones Internacionales, desarrollado en la ciudad de Arica y Tacna durante los días 26 de febrero y 4 de marzo de 2014.

Los Concejales dan a conocer su experiencia y opiniones sobre su participación en dicho seminario.

Sr. Alcalde informa que las nuevas salas de la Escuela Virgen del Carmen, se encuentran lista para su uso a contar del lunes 10 de marzo, a las multicanchas les faltan algunos pequeños detalles, el patio cubierto de la F-408 se encuentra habilitado para su uso.

VARIOS:

Director de Salud informa que la próxima semana llegará a la comuna una clínica móvil kinésica, la cual atenderá a pacientes no postrados en diferentes lugares de la comuna, estos pacientes serán atendidos en su domicilio, dicho programa durará aproximadamente 4 meses y esta atención sería complementaria a que efectúa el profesional kinesiólogo del Departamento de salud.

Sr. Alcalde informa que con el Convenio de Vialidad se está aplicando material en 5 caminos que son los más complicados, para que estén en buenas condiciones y no presenten problemas durante el invierno.

Concejal Rosauro Palma, manifiesta su preocupación por las alcantarillas que se instalaron y no cuentan con cabeceras, llegará la temporada de invierno y con la fuerza del agua se perderá todo este trabajo, sugiere terminarlas.

Sr. Alcalde informa que algunos trabajadores de la Empresa JLC, han presentado algunos reclamos por el no pago de sus remuneraciones e imposiciones, han llegado algunas demandas al municipio que tiene que responder, el municipio va a resguardar los recursos conforme lo instruya el juzgado.

Sobre el punto anterior el Asesor Jurídico informa que en febrero ingresaron al municipio 2 demandas como contratantes de la empresa, están son por despido no justificado y no pago de imposiciones. El patrimonio municipal está protegido porque al existir cualquier reclamo ante la inspección del trabajo no se pueden cursar los pagos, ya que como requisito para hacerlo es contar con un certificado emitido por la inspección del trabajo que acredite que no existen problemas. Estas demandas serán contestadas por el municipio, se está trabajando en ello, se buscará la mejor solución.

Concejal Claudio Gamboa consulta que va a pasar con los niños que obtuvieron más alto puntaje en la PSU este año, se les entregará algún estímulo porque la mayoría ya está por ingresar a la universidad.

Sobre este punto al Alcalde informa que se hará lo mismo que en años anteriores, más adelante se les informará la fecha de entrega de los estímulos, la idea es hacerlo cuando se inaugure el año escolar.

Concejal Oscar Seguel consulta que pasa con el pago de los Permisos de Circulación, el año anterior sugirió implementar el pago con tarjeta redbank y poder efectuar el pago a través de la página web municipal.

Concejal Oscar Seguel sugiere invitar a Don Luis Vásquez para que dé cuenta del transporte escolar para el presente año y cómo se fiscalizará su cumplimiento.

Concejal Oscar Seguel, sugiere averiguar si es posible cambiar la programación de la central telefónica, para que cuando se llama se identifique claramente el número que efectuó la llamada y así de esta forma poder identificar el número que efectuó el llamado, porque actualmente solo aparece el número de la central.

Concejal Rosauro Palma sugiere contratar un profesional para que trabaje en un proyecto de evacuación de aguas lluvias por calle Independencia, entre calle Baquedano y Andrés Bello.

Concejal Rosauro Palma felicita al Sr. Alcalde por su gestión relacionada con el traspaso de los terrenos del Ex Hospital al Municipio, lo que permitirá contar a futuro con un nuevo Edificio Consistorial.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Considerando los antecedentes entregados por el Sr. Alcalde, relacionados con caso social que afecta a la familia de Don Manuel Valencia Quijón, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar dejar sin efecto acuerdo de Concejo N° 5, adoptado en sesión ordinaria N° 46 de fecha 21 de febrero de 2014, en atención a que a ésta familia le fue otorgada otra solución habitacional dentro del radio urbano de la comuna.

ACUERDO N° 2: Teniendo presente la solicitud enviada por Don Ruperto Cádiz Cadiz, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar ayuda económica al Sr. Cadiz por un monto máximo de \$100.000 (cien mil pesos), previa elaboración del informe social respectivo, que en definitiva determinará si el solicitante amerita la ayuda requerida y el monto pre aprobado, sugiriendo además cotice con otro instalador la mano de obra que implica la instalación de luz en su domicilio.

ACUERDO N° 3: En consideración a los antecedentes entregado por el Director del Departamento de Salud, sobre licitación pública denominada "Contratación de Profesional Odontólogo para ejecución Programa odontológico para hombres y mujeres de escasos recursos MHER 2014", ID 4158-3-LE14, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar la presente licitación pública a los siguientes oferentes:

1.- Gloria Lanfranco Cruz, Rut: 11.848.301-4, por un Monto \$14.450.000 correspondiente a 100 altas integrales, que ejecutará en su clínica privada.

2.- Gerardo Jara Espinoza, Rut: 16.021.338-8, por un Monto de \$ 11.569.840, correspondiente a 80 altas integrales, quién ejecutará el trabajo en Clínica Dental Municipal, en horario distinto al funcionamiento de la clínica, cancelando un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos) mensuales por su uso.

Se rechaza la tercera oferta presentada, considerando que los servicios prestados por el profesional odontólogo, se efectuarían en la ciudad de Chillán, lo que no es conveniente para los beneficiarios del programa por su desplazamiento y costos que esto implicaría.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.



Rosauero Palma Umanzor
Concejal



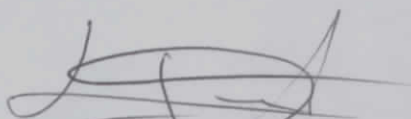
José San Martín Rubilar
Alcalde



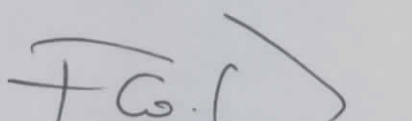
Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutierrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal